



“Otro pergamo viejo en que están cinco donaciones”: una aproximación a las pancartas procedentes de los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo (siglos XI-XIII)¹

Sandra Piñeiro Pedreira

Universidade de Santiago de Compostela  

<https://dx.doi.org/10.5209/docu.100701>

Recibido: 2 de febrero de 2025 / Aceptado: 29 de abril de 2025

Resumen: Entre la documentación procedente de los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo – en concreto, Santa María de Meira, Santa María de Penamaior y Santa María de Ferreira de Pantón – para la Plena Edad Media (siglos XI-XIII), se conservan una veintena de pancartas, esto es, pergaminos con dos o más documentos. A través de este significativo número de ejemplares, el presente trabajo se aproxima al origen y finalidad de esta práctica diplomática, extrayendo las siguientes conclusiones: las pancartas nacen, primero, para confirmar aquellas acciones jurídicas anteriores que pueden ser impugnadas por el donante o sus herederos; en segundo lugar, para asegurar el registro escrito, ya sea en forma de cartas completas, resúmenes con lo esencial o noticias breves, ante la multiplicación de negocios hechos con pequeños nobles y campesinos acomodados de la zona; y, finalmente, para facilitar su consulta y custodia en el archivo monástico. Para demostrar dichas conclusiones realizamos un análisis integral de las distintas piezas, atendiendo tanto a los aspectos materiales como a su contenido (soportes y morfologías, escrituras, autores jurídicos y artífices materiales, fórmulas, tradición, etc.).

Palabras clave: monasterios cistercienses; Santa María de Meira (Lugo); Santa María de Penamaior (Lugo); Santa María de Ferreira de Pantón (Lugo); siglos XI-XIII; pancartas.

¹ Este estudio se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación *Libros, memoria y archivos: cultura escrita en monasterios cistercienses (siglos XII-XIII). Lemacist II*, financiado por la Agencia Estatal de Investigación y el FEDER dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (convocatoria 2017), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2017-82099-P). Asimismo, junto a la autora, esta investigación se ha beneficiado de una de las Ayudas para la formación de profesorado universitario, concedida por el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i y Subprograma Estatal de Formación en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (convocatoria 2019), Ministerio de Universidades (FPU19/04175).

EN “Otro pergamo viejo en que están cinco donaciones”: an approach to the *pancartas* from the Cistercian monasteries of the diocese of Lugo (11th-13th centuries)

EN Abstract: Among the documentation preserved from the Cistercian monasteries of the Diocese of Lugo – specifically Santa María de Meira, Santa María de Penamaior, and Santa María de Ferreira de Pantón – for the High Middle Ages (11th-13th centuries), around twenty *pancartas* – that is, parchments containing two or more documents – have survived. Through this significant corpus of documents, the present article explores the origins and purposes of this diplomatic practice, drawing the following conclusions: first, *pancartas* were produced to confirm earlier legal actions that could be challenged by the donor or their heirs; second, to ensure the written record of the documents – whether in the form of complete letters, summaries with essential information, or brief notices – due to the increase in legal transactions involving small nobles and farmers from the area; and finally, to facilitate their consultation and preservation in the monastic archive. To substantiate these conclusions, the article undertakes a comprehensive analysis of the different pieces, attending to both their external and internal characteristics (supports and morphologies, scripts, legal authors and scribes, formulas, tradition, etc.).

Keywords: Cistercian monasteries; Santa María de Meira (Lugo); Santa María de Penamaior (Lugo); Santa María de Ferreira de Pantón (Lugo); 11th-13th centuries; *pancartas*.

Sumario: 1. Las pancartas: un problema terminológico. 2. Las pancartas en los monasterios cistercienses de Lugo. 3. Una suma de *tiempos*. 4. Una suma de *cartas*. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Cómo citar: Piñeiro Pedreira, S. (2025). “«Otro pergamo viejo en que están cinco donaciones»: una aproximación a las pancartas procedentes de los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo (siglos XI-XIII)”. *Documenta & Instrumenta*, 23, 193-215.

A principios del siglo XVII, el fondo documental de Santa María de Meira se asentó en varios libros de *tumbo*². Aunque la forma de copiar, extractar o resumir las “escripturas”, en cuanto a estilo y contenido se refiere, varió de un manuscrito a otro. Sirva de ejemplo la siguiente pieza de archivo: Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Clero-Secular_Regular (en lo sucesivo, Clero), Car. 1129, N. 13. En el *Tumbo de el monasterio de Meyra*, cada uno de los documentos que componen este pergamo se asienta de manera individual:

Otra donación de Bermudo Rodríguez con sus hijos de la heredad de Gueimonde. Libro de donaciones número 39 y en el cajón 10, legajo 49, número 61.

Suero Núñez vendió al monasterio la heredad de Gueymonde. Libro de donaciones número 40.

² Respecto a la forma y finalidad de los *tumbos* en la Congregación cisterciense de Castilla, véase Llorenç Sagalés Cisquella, “Estructura institucional y legislación sobre archivos de la Congregación cisterciense de San Bernardo de Castilla”, *Memoria Ecclesiae* 7 (1995): 195-196; Llorenç Sagalés Cisquella, “Estructura institucional y legislación sobre archivos de la Congregación cisterciense de San Bernardo de Castilla”, *Cisterciuum. Revista de historia, arte y espiritualidad* Extra 1 (2020): 31-32. Para una aproximación a los *tumbos* de Meira, véase Sandra Piñeiro Pedreira, “La memoria de los *tumbos*: una reproducción escrita del archivo monástico de Santa María de Meira en época moderna”, en *Los archivos y documentos de la Edad Media a la Contemporánea en Europa y América. Estudios de caso*, editado por Leonor Zozaya Montes, 201-224, Gijón: Trea, 2024.

Martín Núñez vendió su parte de Gueymonde. *Libro de donaciones* número 41³.

En el *Tumbo de este deuoto e ynsigne monasterio de Meyra* sucede lo mismo:

Otra donación de Vermudo Rodríguez con sus hijos de la hereda (*sic*) de Gueymonde. *Libro de donaciones* número 39 y en el cajón 9, legajo 49, número 61.

Suero Núñez vendió al *monasterio* la heredad de Gueymonde. *Libro de donaciones* número 40.

Martín Núñez vendió su parte de Gueymonde. *Libro de donaciones* número 41⁴.

Sin embargo, en el *Tumbo de las donación[es]*, la pieza se asienta de forma conjunta:

Ay vn pergamo con tres uentas que hacen Rodrigo Vermúdez, Suero Muñiz y Martín Muñiz con sus mugeres y hijos de unas heredades en Gueymonde. Cajón de Álbare, número 61⁵.

Algo similar ocurre con AHN, Clero, Car. 1126, N. 14, pues el *Tumbo de el monasterio de Meyra* asienta – en parte – los documentos que contiene dicho pergamo:

Era de 1205. Pelayo Gonçález vendió a este *monasterio* quanta heredad tenía en Gueymonde. *Libro de donaciones* número 45 y en el cajón 10, legajo 49, número 1318 < y aquí están vnas ventas de Maçoy >.

Era de 1205. Suero Cauello y su muger vendieron a este *monasterio* quarta heredad tenían en Gueymonde. *Libro de donaciones* número 46⁶.

El *Tumbo de este deuoto e ynsigne monasterio de Meyra* repite el mismo proceder:

Era de 1205. Pelayo González vendió a este *monasterio* quanta heredad tenía en Gueymonde. *Libro de donaciones* número 45 y en el cajón 9, legajo 49, número 1318 < y aquí están unas ventas de Maçoy >.

Era de 1205. Suero Cabello y su muger vendieron a este *monasterio* quarta heredad tenían en Gueymonde. *Libro de donaciones* número 46⁷.

Pero, el *Tumbo de las donación[es]* se limita a:

Ay otro pergamo viejo en que están cinco donaciones de algunas heredades en Gueymonde. Cajón de Álbare, número 62⁸.

Como podemos observar, este último – que, en tiempo, sería el primero – *tumbista* es el único que hace referencia tanto al *contenido* como al *continente* de las piezas de archivo, poniéndonos sobre la pista de una práctica diplomática bastante extendida en los siglos centrales del medievo, que reúne varios documentos en una misma hoja de pergamo. En las siguientes páginas, vamos a explicar en qué consiste este tipo de actos diplomáticos y analizar aquellos que todavía hoy se

³ AHN, Códices, L. 114, f. 159v / 199v. A la hora de transcribir, nos adaptaremos a la pluralidad lingüística de este marco espaciotemporal. Así, para los textos escritos en latín y castellano seguiremos la normativa establecida por la Commission Internationale de Diplomatique y recogida por Robert-Henri Bautier, "Normes Internationales pour l'édition des documents médiévaux", en *Folia Caesaraugustana, 1. Diplomatica et Sigillographica. Travaux préliminaires de la Commission Internationale de Diplomatique et de la Commission Internationale de Sigillographie pour une normalisation des éditions internationales des éditions de documents et un Vocabulaire Internationale de la Diplomatique et de la Sigillographie*, editado por Robert-Henri Bautier, 42-49, Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1984. Directrices que se mantendrán en la documentación en gallego, con las matizaciones de José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, "Proposta para unha normativa de edición de documentos medievais en galego", en *Homenaxe a Ramón Lorenzo*, coordinado por Dieter Kremer, 74-80, Vigo: Galaxia, 1998.

⁴ AHN, Clero, L. 6476, f. 74v / p. 118.

⁵ AHN, Clero, L. 6431, f. 68r.

⁶ AHN, Códices, L. 114, f. 159v / 199v.

⁷ AHN, Clero, L. 6476, f. 74v / p. 118.

⁸ AHN, Clero, L. 6431, f. 68r.

conservan en los fondos provenientes de los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo – más concretamente, Santa María de Meira, Santa María de Penamaior y Santa María de Ferreira de Pantón, pues carecemos de testimonios escritos procedentes de Moreira y Castro de Rei de Lemos – para los primeros siglos de vida religiosa (*med. s. XII - fin. s. XIII*). Este examen, para el que disponemos de un número representativo – cerca de una veintena – de ejemplares y en el que iremos desgranando su dimensión material, en cuanto a los soportes; su trasfondo cronológico, en cuanto a la producción, uso y conservación; y su determinación de contenido, nos permitirá ofrecer una primera – y, por el momento, única – visión monográfica de este tipo de actos diplomáticos en la historiografía española. Pero, antes de todo ello, necesitamos darles un nombre: pancartas.

1. Las pancartas: un problema terminológico

Lejos de ser arbitraria o casual, la elección del término “pancarta” para designar este “type d’acte diplomatique” se debe al influjo de la historiografía francesa⁹, que ha mostrado un especial interés por su estudio. Ciertamente, esta práctica diplomática apenas había recibido atención por parte de la comunidad científica hasta 1994, cuando se celebró una “table ronde” organizada por el Atelier de Recherches sur les Textes Médiévaux (ARTEM) en Nancy (Francia). Este encuentro reunió a un grupo de historiadores interesados en la materia y dio como resultado la publicación de un monográfico sobre *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles* (1998)¹⁰. A partir de entonces, se han ido sucediendo los trabajos especializados en el tema¹¹, teniendo muy presentes las palabras de Michel Parisse: “un pas a été fait avec l’étude attentive de plusieurs cas, mais il ne saurait suffire, et c’est à

⁹ Michel Parisse, “Les pancartes. Etude d’un type d’acte diplomatique”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 9, Turnhout: Brepols, 1998.

¹⁰ Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles* (Turnhout: Brepols, 1998).

¹¹ La historiografía francesa nos ofrece numerosos estudios zonales, todos relativos a territorios de la Francia actual, dedicados a esta práctica diplomática. Entre ellos se encuentran los trabajos de Paul de Fleury, “Pancarte sous forme authentique contenant diverses donations faites à l’abbaye de Fontevraud au commencement du XII^e siècle publiée d’après l’original du Palais des Archives”, *Bulletin de la Société des Antiquaires de l’Ouest* 11 (1865-1867): 29-32, centrado en tres piezas procedentes de Fontevraud; Georges Duby, *Recueil des pancartes de l’abbaye de la Ferté-sur-Grosne (1113-1178)* (Bruxelles: De Boeck Université, 1998), sobre las pancartas de la abadía cisterciense de La Ferté; Benoît Chauvin, “Une pancarte de Thierry, archevêque de Besançon, pour l’abbaye de Buillon [1189]”, en *Mélanges à la mémoire du père Anselme Dimier. T. II. Histoire cistercienne*, editado por Benoît Chauvin, 521-546, Pupillin, 1984, relativo a la casa cisterciense de Buillon; Jérôme Belmon, “La pancarte d’Irissac. Un document inédit de l’abbaye cisterciense de Bonneval en Rouergue (1168-1180)”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 159-202, Turnhout: Brepols, 1998, a partir de un documento inédito del monasterio cisterciense de Bonneval; Hubert Flammarion, “Remarques sur quelques pancartes épiscopales du diocèse de Langres au XII^e siècle”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 131-157, Turnhout: Brepols, 1998, sobre la ausencia de este tipo documental en las diócesis de Langres; Benoît-Michel Tock, “La diplomatique sans pancarte. L’exemple des diocèses de Thérouanne et d’Arras (1000-1120)”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 131-157, Turnhout: Brepols, 1998, que analiza las pancartas episcopales de la diócesis de Langres; Benoît-Michel Tock, “La diplomatie sans pancarte. L’exemple des diocèses de Thérouanne et d’Arras (1000-1120)”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 63-93, Turnhout: Brepols, 1998, que reúne las pancartas conservadas en los fondos procedentes de los prioratos de Marmoutier; Marlène Hélias-Baron, “Les pancartes de Morimond au XII^e siècle”, en *L’abbaye cistercienne de Morimond: histoire et rayonnement*, editado por Michel Parisse y Georges Viard, 51-69, Langres: Association des amis de l’Abbaye de Morimond et Société historique et archéologique de Langres, 2004, referente al monasterio cisterciense de Morimond; y Hubert Flammarion, *Recueil des chartes de l’abbaye de Morimond au XII^e siècle* (Turnhout: Brepols, 2014), que analiza la documentación originaria de Morimond.

la lumière de nombreuses études monographiques que l'on verra peut-être un peu plus clair dans l'histoire de la pancarte”¹².

Sin embargo, el *Vocabulaire International de Diplomatique* recoge tres acepciones distintas para el vocablo “pancarta”:

- a) un acte destiné à confirmer des droits sur des biens dont les titres ont été perdus (*carta de cartis perditis*)
- b) un acte énumérant successivement, pour les confirmer, des actes antérieurs portant donation de biens à un établissement ecclésiastique (cette forme a été fréquemment adoptée pour les bulles pontificales de confirmation délivrées, notamment, en faveur de monastères cisterciens)
- c) un cartulaire contenant les titres d'un établissement ecclésiastique (par exemple, les “pancartes” de Saint-Martin de Tours)¹³.

Por ello, consideramos oportuno explicar el origen de este término y especificar la acepción que vamos a utilizar. Del griego antiguo *πᾶς* (todo) y del latín *charta* (escrito o documento), la palabra “pancarta” empezó a utilizarse en época carolingia para designar un procedimiento análogo al sistema romano de *appennes*. Pero ¿en qué consistían las *appennis* o *praeceptum de chartis perditis*? Como su propio nombre nos indica, era un precepto imperatorio que prescribía el procedimiento a seguir para obtener la refacción o renovación de títulos perdidos en el Bajo Imperio romano. En palabras de Arthur Giry:

Le demandeur devait obtenir de la curie l'autorisation de rédiger un acte de notoriété remplaçant celui ou ceux qui avaient été perdus. Afin que les tiers pussent faire valoir leurs prétentions, un exemplaire en était affiché sur le marché public (d'où le nom donné à l'acte, *appensa, appennis, d'appendere*), tandis que l'autre exemplaire, qui devenait le véritable titre, restait entre les mains du demandeur¹⁶.

Posteriormente, ya fuera por imitación o por necesidad, los carolingios idearon un procedimiento muy similar. En esta ocasión, retomando las palabras de Arthur Giry:

Le demandeur adressait au comte ou à l'évêque une requête (*plancturia*), relatant le témoignage des voisins, en suite de quoi le comte ou l'évêque délivrait une charte (*chartula quae vocatur appennis*) qui tenait lieu des titres perdus, et dont un exemplaire était affiché¹⁴.

Este proceso dio paso a un tercero que, aunque coexistió con el anterior, terminó imponiéndose: los títulos perdidos fueron sustituidos por una confirmación real. Así concluye el autor francés:

Le demandeur, dans ce cas, au lieu d'adresser au comte ou à l'évêque la relation constatant la perte des actes dont il sollicitait la réfection, l'envoyait au roi et la chancellerie dressait un acte dont l'exposé rappelait, avec la requête du demandeur, le procès-verbal des *vicini*, et dont le dispositif confirmait, avec les actes perdus, la propriété des biens dont ils avaient constitué les titres¹⁵.

Además, estos preceptos dejaron de someterse a exhibición pública y pasaron a llamarse *praecpta de chartis perditis* o *combustis*, después *panchartae* o *pantocharta*¹⁶.

Durante el medievo, este término fue empleado para denominar las confirmaciones generales, solicitadas al soberano por las instituciones que habían perdido sus archivos, donde se enumeraban de forma detallada todas las posesiones que tenían para garantizar su propiedad en caso de litigio.

¹² Michel Parisse, “Écriture et réécriture des chartes: les pancartes aux XI^e et XII^e siècles”, *Bibliothèque de l'École des chartes* 155 (1997): 247.

¹³ María Milagros Cárcel Ortí, *Vocabulaire International de la Diplomatique*, 2^a ed. (València: Universitat de València, 1997), 32.

¹⁴ Arthur Giry, *Manuel de Diplomatique* (Paris: Imprimerie Lahure, 1894), 14.

¹⁵ Arthur Giry, *Manuel de Diplomatique* (Paris: Imprimerie Lahure, 1894), 15.

¹⁶ De “charte globale” a “pan-carte” o *pantocharta*, como decían los propios clérigos carolingios y explica Michel Parisse, “Écriture et réécriture des chartes: les pancartes aux XI^e et XII^e siècles”, *Bibliothèque de l'École des chartes* 155 (1997): 256.

Esta práctica reparadora se vinculaba a otra preventiva: los cartularios, que recogían *in extenso* todos los títulos de propiedad a fin de preservarlos ante cualquier desastre natural o humano en el archivo institucional. De este modo, en el transcurso hacia la contemporaneidad, el vocablo “pancarta” adquirió ambas acepciones: la de diploma solicitado al rey en caso de pérdida de los archivos¹⁷ y la de cartulario¹⁸. Pero, en la actualidad, por influencia del ARTEM de Nancy, como explica Michel Parisse, llamamos “pancarta”:

Tout acte composite, comprenant plusieurs textes de dates et d'auteurs différents et que leur traitement par l'informatique contraignait à faire éclater en autant de numéros de référence qu'il y avait d'actes que l'on pouvait individualiser et dater. Dans ce cas, on parvient à la conclusion qu'une pancarte se distingue d'un acte ordinaire en ce qu'elle rassemble plusieurs actes qui ont été transcrits, retrançcrits, voire analysés, en entier ou en parties, sur un parchemin, pour constituer un acte nouveau (charte ou diplôme), auquel sont ou non attachés des signes de validation, ou de confirmation, des formules diplomatiques, un ou des sceaux, des signes symboliques. Toutes les compositions sont alors possibles¹⁹.

En resumen, las pancartas son piezas de archivo que reúnen en un mismo soporte gráfico – generalmente, una gran hoja de pergamino – *textos* relacionados con diversas acciones jurídicas, que incluyen tanto documentos completos como resúmenes o simples noticias, con el fin de facilitar su consulta y conservación en el archivo institucional²⁰. Algunas pancartas son secuencias de “actos continuados”, otras fueron concebidas como verdaderos cartularios; unas piezas copian diplomas anteriores, otras resumen, remodelan y recomponen su materia prima. También es frecuente que, en un mismo pergamino, convivan escritos en su “redacción primitiva” con otros que derivan de documentos previos, pudiendo ser validados por una autoridad²¹. Por eso, para Laurent Morelle “ces documents souvent énigmatiques poussent à leur comble l'hybridation des formes et des espèces diplomatiques, au nom d'un principe de rassemblement qui perturbe les catégories documentaires traditionnelles”²². Pero, como una primera solución, Michel Parisse propone una clasificación tripartita, que es la siguiente:

- Noticias complejas
 - Noticias complejas acumulativas o recapitulativas
 - Noticias complejas recomuestas
- Cartas complejas
 - Cartas complejas acumulativas
 - Cartas complejas recapitulativas

¹⁷ Una primera acepción de la que se hacen eco autores como Arthur Giry, *Manuel de Diplomatique* (Paris: Imprimerie Lahure, 1894), 15; Harry Bresslau, *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien* (Leipzig: Verlag von Veit & Comp, 1889), vol. I, 61; Georges Tessier, *La Diplomatique* (Paris: Presses Universitaires de France, 1952), 68-70; o Olivier Guyotjeannin, Jacques Pycke y Benoît-Michel Tock, *La Diplomatique médiévale*, 3^a ed. (Turnhout: Brepols, 2006), 106.

¹⁸ Este *otro* sentido, sugerido por Jan Frederik Niermeyer, *Mediae latinitatis lexicon minus* (Leiden: Brill, 1976), 757, fue recogido por María Milagros Cárcel Ortí, *Vocabulaire International de la Diplomatique*, 2^a ed. (València: Universitat de València, 1997), 32.

¹⁹ Michel Parisse, “Écriture et réécriture des chartes: les pancartes aux XI^e et XII^e siècles”, *Bibliothèque de l'École des chartes* 155 (1997): 249.

²⁰ Michel Parisse, “Les pancartes. Etude d'un type d'acte diplomatique”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 26, Turnhout: Brepols, 1998.

²¹ En contraposición a Flammarión, *Recueil des chartes de l'abbaye de Morimond au XII^e siècle* (Turnhout: Brepols, 2014), 70, que entiende las pancartas como “une reprise de chartes antérieures”.

²² Laurent Morelle, “Instrumentation et travail de l'acte: quelques réflexions sur l'écrit diplomatique en milieu monastique au XI^e siècle”, *Médiévales* 56 (2009): 52.

– Pancartas-cartularios o precartularios²³

Por supuesto, esta división debe ser matizada, pero ya nos permite estructurar su estudio. Lo que no resuelve el autor es la tradición de este tipo de actos diplomáticos, oscilando entre los términos de original y copia para los *textos* que componen las piezas. En realidad, esta es la única respuesta, variando de un ejemplar a otro; teniendo que analizar cada uno individualmente, como haremos luego. Eso sí, todos constituyen una importante herramienta para la gestión de la memoria en las instituciones productoras.

2. Las pancartas en los monasterios cistercienses de Lugo

En este trabajo nos vamos a aproximar al estudio de todas aquellas pancartas procedentes de los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo – si recordamos, Santa María de Meira, Santa María de Penamaior y Santa María de Ferreira de Pantón – para los primeros siglos de vida regular (*med. s. XII - fin. s. XIII*). Entonces, para llevar a cabo un análisis integral (soporte, escritura y *scriptores*, disposición del texto, naturaleza de los documentos, etc.) de estas piezas, debemos comenzar por delimitar su número y su cronología.

2.1. Número

Aun cuando las pérdidas son notorias, tanto por el extravío que se refleja en los libros de *tumbo* modernos de estas abadías como por el expurgo que, probablemente, acompañó la producción de otros instrumentos de archivo²⁴ y afectó a la documentación carente de valor jurídico²⁵, conservamos casi una veintena de ejemplares para la Plena Edad Media. Más concretamente, contamos con quince piezas en el fondo procedente de Santa María de Meira, tres en el fondo procedente de Santa María de Penamaior y una en el fondo procedente de Santa María de Ferreira de Pantón²⁶, que pasamos a presentar:

– Santa María de Meira:

- AHN, Clero, Car. 1126, N. 14 = Pieza M1
- AHN, Clero, Car. 1126, N. 17 = Pieza M2
- AHN, Clero, Car. 1127, N. 13 = Pieza M3
- AHN, Clero, Car. 1128, N. 5 = Pieza M4
- AHN, Clero, Car. 1129, N. 13 = Pieza M5
- AHN, Clero, Car. 1131, N. 6 = Pieza M6

²³ Michel Parisse, “Les pancartes. Etude d’un type d’acte diplomatique”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 26-35, Turnhout: Brepols, 1998.

²⁴ Como explica Marlène Hélias-Baron, *Recherches sur la Diplomatique cistercienne au XII^e siècle: La Ferté, Pontigny, Clairvaux, Morimond* (tesis doctoral, Paris I Panthéon-Sorbonne, 2005), 339, su ausencia “plaide pour des actes informels détruits avant les campagnes de transcription sur cartulaires du milieu du XIII^e siècle”.

²⁵ Estamos pensando en la pancarta procedente de Santa María de Ferreira de Pantón: Archivo del monasterio de Santa María de Ferreira de Pantón (AMFP), Car. 1, N. 1-3. Si nos fijamos en la parte inferior del documento, podemos observar cómo la última ¿venta? ha sido recortado ¿por carecer de valor jurídico? o ¿por no beneficiar ya al monasterio? En cualquier caso, su eliminación fue voluntaria.

²⁶ Una *muestra* que resulta suficiente para este estudio, pero que se vuelve ínfima si la comparamos con las casas cistercienses francesas. Remitimos a los trabajos de Marlène Hélias-Baron, *Recherches sur la Diplomatique cistercienne au XII^e siècle: La Ferté, Pontigny, Clairvaux, Morimond* (tesis doctoral, Paris I Panthéon-Sorbonne, 2005), 305-306; y Hubert Flammarion, *Recueil des chartes de l’abbaye de Morimond au XII^e siècle* (Turnhout: Brepols, 2014), 69-71.

AHN, Clero, Car. 1131, N. 21 = Pieza M7
 AHN, Clero, Car. 1135, N. 4 = Pieza M8
 AHN, Clero, Car. 1135, N. 18 = Pieza M9
 AHN, Clero, Car. 1136, N. 4 = Pieza M10
 AHN, Clero, Car. 1138, N. 18 = Pieza M11
 AHN, Clero, Car. 1141, N. 6 = Pieza M12
 AHN, Clero, Car. 1141, N. 8 = Pieza M13
 AHN, Clero, Car. 1142, N. 6 = Pieza M14
 AHN, Clero, Car. 1142, N. 7 = Pieza M15

- Santa María de Penamaior:

AHN, Clero, Car. 1216, N. 6 = Pieza P1
 AHN, Clero, Car. 1216, N. 7 = Pieza P2
 AHN, Clero, Car. 1216, N. 19 = Pieza P3

- Santa María de Ferreira de Pantón:

AMFP, Car. 1, N. 1-3 = Pieza FP1

En adelante, emplearemos esta designación alfanumérica (M = Santa María de Meira; P = Santa María de Penamaior; FP = Santa María de Ferreira de Pantón), que establecemos según la signatura archivística contemporánea, para agilizar la comparativa de estas piezas y simplificar la exposición de sus resultados.

2.2. Datación

Una vez reunidos todos los ejemplares disponibles, es momento de datarlos; de establecer una cronología para esta práctica diplomática en los centros monásticos de estudio. Ahora bien, como nos advierte Isabelle Vérité: “il convient de distinguer entre la datation des actions rapportées dans les pancartes et la datation des pancartes elles-mêmes”²⁷. Por lo tanto, será necesario recurrir al análisis paleográfico y diplomático de todas estas piezas de archivo para poder discernir ambos tiempos²⁸.

En cuanto a los documentos recogidos en las pancartas, la gran mayoría indica la data crónica. Además, cuando alguna de las acciones jurídicas contenidas en estos pergaminos carece de fecha, como ocurre en las piezas M1, M3, M7 y P2, podemos estar seguros de que es la misma – o muy próxima – a las anteriores. No podemos olvidar la concepción unitaria de las pancartas, pensadas para ser consultadas de forma conjunta (asuntos relacionados), por lo que la reiteración de la data se vuelve redundante; innecesaria. Como excepciones, tenemos la pieza M4, que datamos según las referencias textuales al abadíato de Vidal (c. 1143-1182) en Meira²⁹; la pieza M8, en función de los pontificados de Celestino III (1191-1198) e Inocencio IV (1243-1254); y la pieza M14, conforme a los papados de Alejandro III (1159-1181) y Urbano III (1185-1187). Por otra parte, en la pieza M15, tenemos un par de donaciones realizadas por la condesa doña Fronilde Fernández, *custos et domina* de Ferreira de Pantón, y doña María Sánchez, abadesa de Sobrado de Trives, que desarrollan su labor en el último cuarto del siglo XII.

²⁷ Isabelle Vérité, “Des pancartes dans les fonds des prieurés de Marmoutier? L’exemple des prieurés poitevins”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 73, Turnhout: Brepols, 1998.

²⁸ Para ello, vamos a seguir la metodología de Marlène Hélias-Baron, *Recherches sur la Diplomatique cistercienne au XI^e siècle: La Ferté, Pontigny, Clairvaux, Morimond* (tesis doctoral, Paris I Panthéon-Sorbonne, 2005), 304-355.

²⁹ Damián Yáñez Neira, “Aproximación al abadologio de Santa María de Meira”, *Compostellanum. Revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela* XXXIII/3-4 (1988): 537-538.

En cuanto a las pancartas, el análisis integral de las piezas, tanto paleográfico como diplomático, revela una gran concordancia entre la data de los actos documentales y su escrituración. No sucede lo mismo con las piezas M2 y FP1. El primer ejemplar, escrito en *gótica cursiva fracturada formada*³⁰, empleada en Meira a partir de los años veinte del siglo XIII³¹, fue confeccionado medio siglo después de las cartas que copia (1169-1184). El segundo ejemplar, escrito en una *visigótica con ligeras influencias carolinas*, propia de los años centrales del siglo XII³², fue elaborado varias décadas más tarde respecto a las compraventas que contiene (1075-1099). En suma, disponemos de siete pancartas confeccionadas durante el siglo XII³³, doce a lo largo del siglo XIII³⁴ (Tab. 1).

Monasterio	Cronología				
	1100-1150	1151-1200	1201-1250	1251-1300	Total
Santa María de Meira	----	6	5	4	15
Santa María de Penamaior	----	----	3	----	3
Santa María de Ferreira de Pantón	1	----	----	----	1

Tabla 1. Las pancartas y su materialización.

Como podemos ver, esta práctica diplomática gana frecuencia con el paso del tiempo, especialmente a partir del último cuarto del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII.

3. Una suma de *tiempos*

Lo siguiente que vamos a abordar es la confección de estas pancartas, desde la elección del soporte hasta la puesta por escrito de sus *textos*, por varias manos y en varios tiempos.

3.1. Disposición del texto

En nuestro corpus de estudio, todas las piezas emplean pergaminos de calidad ordinaria y tamaño reducido³⁵. Ciertamente, las medidas oscilan entre los 125-650 mm de altura y los 100-300 mm de anchura; y la talla oscila entre los 325-775 mm, aunque la mayoría de los ejemplares tienen entre 350-500 mm de medio perímetro³⁶. Ahora bien, en función de la superficie disponible en el recto – o sea, apta para recibir la escritura –, las pancartas podrán contener más o menos documentos;

³⁰ Terminología de María Josefa Sanz Fuentes, “Paleografía de la Baja Edad Media castellana”, *Anuario de estudios medievales* 21 (1991): 532-533; María Josefa Sanz Fuentes, “La escritura gótica documental en la Corona de Castilla”, en *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, coordinado por Miguel Calleja Puerta y María Josefa Sanz Fuentes, 115, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2010.

³¹ Como demuestra Sandra Piñeiro Pedreira, “Las escrituras del latín en los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo durante los siglos XII-XIII”, en *La latinidad medieval. Estudios hispánicos* 2022, coordinado por Estrella Pérez Rodríguez y Alberto Alonso Guardo, 493-496, Firenze: SISMEL. Edizioni del Galluzzo, 2023.

³² Como comprobamos, de nuevo, en Sandra Piñeiro Pedreira, “Las escrituras del latín en los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo durante los siglos XII-XIII”, en *La latinidad medieval. Estudios hispánicos* 2022, coordinado por Estrella Pérez Rodríguez y Alberto Alonso Guardo, 490-493, Firenze: SISMEL. Edizioni del Galluzzo, 2023.

³³ En concreto, AHN, Clero, Car. 1126, N. 14; Car. 1127, N. 13; Car. 1128, N. 5; Car. 1129, N. 13; Car. 1141, N. 6; Car. 1142, N. 6; AMFP, Car. 1, N. 1-3.

³⁴ Específicamente, AHN, Clero, Car. 1126, N. 17; Car. 1131, N. 6, 21; Car. 1135, N. 4, 18; Car. 1136, N. 14; Car. 1138, N. 18; Car. 1141, N. 8; Car. 1142, N. 7; Car. 1216, N. 6-7, 19.

³⁵ Excluyendo a AHN, Clero, Car. 1135, N. 18 (pieza M9); AMFP, Car. 1, N. 1-3 (pieza FP1), pues la rotura/corte del soporte gráfico nos impide conocer su tamaño original.

³⁶ El concepto de talla o medio perímetro, es decir, la suma de la altura y la anchura del pergamino, es empleado para la descripción de códices por Carla Bozzolo y Ezio Ornato, *Por une histoire du livre manuscrit au Moyen Âge. Trois essais de codicologie quantitative* (Paris: CNRS, 1980), 215-311.

dependiendo de su formato, estas acciones jurídicas podrán aparecer colocadas de forma horizontal o vertical.

Respecto al número de documentos, tenemos pancartas con dos (piezas M2, M3, M4, M6, M8, M10, M13, M15 y P3), tres (piezas M5, M11, M14, P1 y P2), cuatro (pieza M12), cinco (pieza M1) e, incluso, once (pieza M7) actos documentales³⁷. Aunque, no siempre vamos a poder hacer un recuento total de los mismos. Por un lado, el penoso estado de conservación en el que se encuentra la pieza M9 nos limita a la hora de precisar su contenido, pudiendo estar compuesta por más de dos ¿donaciones? Por otro, el corte inferior de la pieza FP1 nos permite comprobar cómo, al menos, en sus orígenes, estaba conformada por cuatro ¿ventas?

Sobre la disposición de los documentos, la inmensa mayoría de las pancartas presentan una distribución vertical, es decir, los actos documentales están situados uno debajo del otro. Sólo dos ejemplares se disponen de forma horizontal, es decir, los *textos* aparecen colocados uno al lado del otro (piezas M3 y M9)³⁸. Pero, en todos los casos, su separación se marca dejando un pequeño espacio *en blanco* (< 10 mm) o trazando una línea divisoria (piezas M2 y P3), así como también se aumenta el tamaño de las letras iniciales. En ninguno caso son precedidos por un resumen o título (Fig. 1).

Por lo tanto, estas pancartas se distinguen unas de otras por la organización interna de los documentos: la ocupación del espacio disponible, la separación de los escritos entre sí y la unicidad o diversidad de las manos que intervienen en su materialización. En efecto, el número de actos documentales y su disposición en el soporte membranáceo también van a venir determinados por el proceso – o procesos – de escritura.



Figura 1. Pergamino que recoge dos actos documentales separados por medio de una línea recta.

Imagen: España. Ministerio de Cultura, Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 1216, N. 19.

3.2. Etapas de escritura

La mayor parte de las pancartas estudiadas están escritas por una única mano y en un solo tiempo. Por lo general, estas piezas son elaboradas por *scriptores* monásticos que, de manera continua (sin

³⁷ Sin llegar a equiparse con las pancartas de Cîteaux, pues algunas de ellas llegan a copiar más de una treintena de cartas y/o noticias, como demuestra Marlène Hélias-Baron, *Recherches sur la Diplomatique cistercienne au XII^e siècle: La Ferté, Pontigny, Clairvaux, Morimond* (tesis doctoral, Paris I Panthéon-Sorbonne, 2005), 309.

³⁸ De acuerdo con Isabelle Vérité, “Des pancartes dans les fonds des prieurés de Marmoutier? L’exemple des prieurés poitevins”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 74, Turnhout: Brepols, 1998, las pancartas conservadas en los fondos procedentes de los prioratos de Marmoutier también “sont placées côte à côte”.

interrupción ni reemplazo), para facilitar su consulta y conservación en el archivo institucional, recogen en un mismo pergamino asuntos relacionados entre sí (autores jurídicos, tipo de negocio, localización del objeto y/o datación)³⁹. No sucede igual con las piezas M4, M5, M7, M8, M15 y P2, como veremos seguidamente (Fig. 2).



Figura 2. Pergamino que recoge tres actos documentales escritos por varias manos y en varios tiempos.
Imagen: España. Ministerio de Cultura, Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 1129, N. 13.

La pieza M4 contiene dos actos documentales relacionados con las disposiciones testamentarias de Vermudo Álvarez a favor de Meira, copiados por dos monjes meirenses que actúan en dos momentos distintos. Aunque, el segundo monje, *Petrus* (c. 1179-1187), sólo añade la data crónica y la suscripción de los testigos en el último *texto*. Por lo tanto, esta pancarta fue concebida como un proyecto unitario, que iba a ser desarrollado por un único amanuense en un solo tiempo. Sin embargo, este artifice material no llegó a concluir el trabajo, teniendo que intervenir otro miembro de la comunidad.

La pieza M5, que reúne tres cartas originales, es *obra* de dos manos diferentes; *fruto* de dos momentos distintos. En un primer momento, durante el gobierno abacial de Vidal (c. 1143-1182), la mano A utiliza este trozo de pergamino para poner por escrito dos adquisiciones que realiza el cenobio de Meira en Gueimonde (A Pastoriza). Poco tiempo después, antes de que concluya dicho abadiato, la mano B – de nombre *Petrus* – añade la compra de una tercera heredad en el mismo lugar. Entonces, esta pancarta se convierte en una importante herramienta de trabajo y consulta en el archivo monástico.

La pieza M7 está escrita por una sola mano, pero varios tiempos. En efecto, el artifice material de esta última pancarta es *Gometius Petri* (c. 1227-1231), monje de Meira⁴⁰, que aprovecha esta enorme hoja de pergamino para copiar más de una decena de cartas completas, resúmenes y noticias cortas sobre varios asuntos relacionados con el lugar de Fontao (Viveiro). Sin embargo, las diversas tonalidades de la tinta, junto a las distintas variantes de la escritura, nos permiten comprobar como su labor no es continua, sino continuada en varios momentos de los años finales de la década de 1220.

³⁹ Sobre ello reflexiona Michel Parisse, “Écriture et réécriture des chartes: les pancartes aux XI^e et XII^e siècles”, *Bibliothèque de l’École des chartes* 155 (1997): 256-258.

⁴⁰ La trayectoria de este *scriptor* monástico ha sido abordada por Sandra Piñeiro Pedreira, “Monjes que escriben: *Gometius Petri, monachus Meire* (c. 1227-1230) y *Pelagius Iohannis, monachus Penne Maioris* (c. 1233-1246)”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 24/1 (2024): 454-462.

La pieza M8 acoge dos documentos pontificios, copiados por dos *scriptores* monásticos de identidad hasta el momento desconocida. El primero de ellos extraña un *privilegium solemne?* del papa Celestino III; el segundo copia íntegramente unas *litterae executoriae* del papa Inocencio IV. Por lo tanto, esta pancarta también se confecciona en dos tiempos distintos, pero muy próximos entre sí.

La pieza M15, como también sucede con la pieza M4, contiene la copia de dos donaciones realizadas a favor del monasterio de Ferreira de Pantón – aunque, como explicaremos más adelante, este instrumento fue enviado a la abadía de Meira para la elaboración de un diploma nuevo – y es prácticamente obra de un mismo artífice material, seguramente un clérigo al servicio de la comunidad femenina. Solamente interviene otra mano para incorporar una pequeña adición en el primer *texto*.

Finalmente, la pieza P2 recoge tres documentos originales, que son producto de una intervención plural, desarrollada en varias etapas. A principios de enero de 1240, *Michael* (c. 1240), monje de Penamaior, empieza a confeccionar esta pancarta, escriturando una compraventa a favor del referido monasterio. A los pocos días, *Pelagijs lohannis* (c. 1233-1246)⁴¹, también miembro de la comunidad pignatense, registra dos ventas más realizadas por la misma abadía. Por eso, este segundo *scriptor* incorpora los dos últimos negocios, para preservarlos todos juntos y evitar su pérdida en el futuro.

4. Una suma de cartas

Por último, vamos a analizar el contenido de las pancartas, tratando de establecer los puntos de conexión entre los actos documentales que las componen; de organizarlas según la clasificación propuesta por Michel Parisse.

4.1. Noticias complejas

En primer lugar, están las noticias complejas, que pueden ser acumulativas – sucesión de noticias, más o menos extensas, para constituir un dossier – o recomuestas – redacción de un documento nuevo que recoge varias noticias, cada una introducida por un adverbio de tiempo (*postea, post aliquantulum* u otros similares) –⁴². Sin embargo, en nuestro corpus de estudio no disponemos de ningún ejemplo.

4.2. Cartas complejas

Luego están las cartas complejas, que recogen tanto cartas completas como resúmenes con lo esencial y noticias breves (Fig. 3). En los fondos documentales procedentes de los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo tenemos tres – de no ser cuatro – cartas complejas acumulativas (piezas M3, ¿M9?, M11 y M12) y cinco cartas complejas recapitulativas (piezas M1, M7, M8, M14 y M15), todas conservadas en Meira.

⁴¹ Este *scriptor* monástico también ha recibido la atención de Sandra Piñeiro Pedreira, “Monjes que escriben: *Gometius Petri, monachus Meire* (c. 1227-1230) y *Pelagijs lohannis, monachus Penne Maioris* (c. 1233-1246)”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 24/1 (2024): 463-471.

⁴² Michel Parisse, “Les pancartes. Etude d’un type d’acte diplomatique”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 26-27, Turnhout: Brepols, 1998.

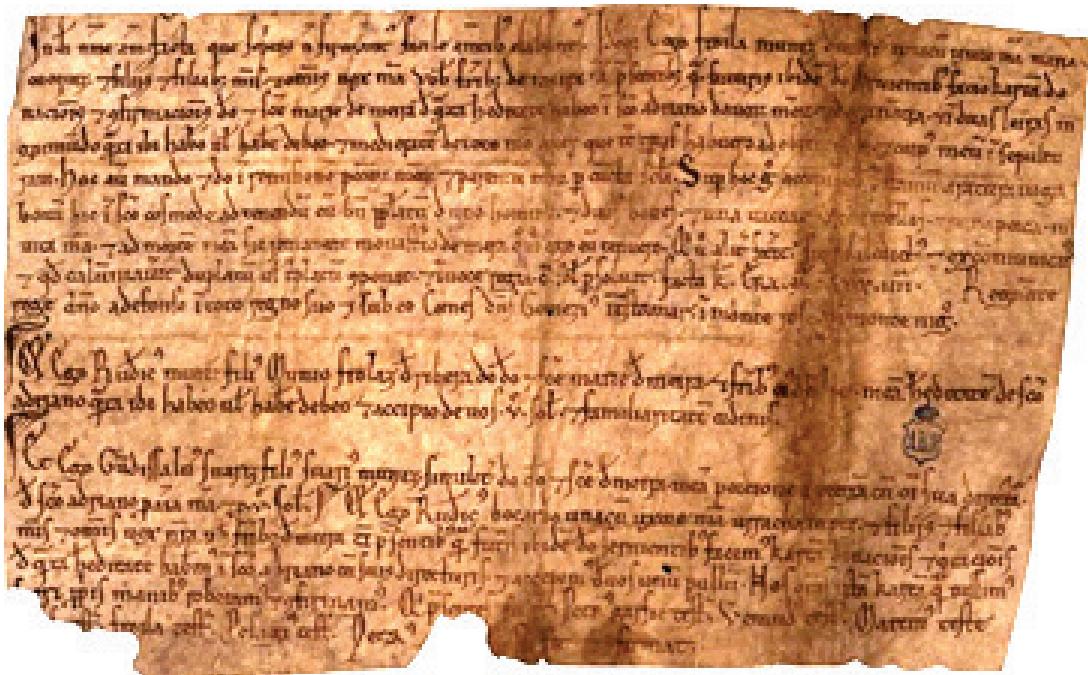


Figura 3. Ejemplo de carta compleja acumulativa.

Imagen:España. Ministerio de Cultura, Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 1141, N. 6.

4.2.1. Cartas complejas acumulativas

Para Michel Parisse, las cartas complejas acumulativas son aquellas piezas que reúnen tanto cartas completas como noticias cortas, constituyendo una “pancarta original”⁴³. De acuerdo con la propuesta de este autor, en el conjunto documental de estudio contamos con varios ejemplos, que pasamos a presentar seguidamente.

La pieza M3 aprovecha un trozo irregular – correspondiente a las partes adyacentes de las axilas y el cuello del animal – de pergamino (131 x 310 mm), seguramente surgido de la fabricación de otros objetos escritos, para copiar una carta completa y otra resumida. Por supuesto, ambos negocios comparten más que el soporte gráfico. A nivel extrínseco, la disposición horizontal de los actos documentales, que deja espacio para más escritos, así como la suscripción y signo de los otorgantes en la parte inferior del ejemplar para su validación en conjunto, nos lleva a pensar en una *conscriptio* planificada. Así, un mismo *scriptor*, que el análisis paleográfico nos permite identificar: Petrus, monje de Meira (c. 1179-1187), en un solo tiempo, escribe en una *carolina evolucionada*⁴⁴ de tipo común ambas cartas. A nivel intrínseco, nos encontramos con dos negocios sobre la transferencia del dominio directo de bienes realizados en abril de 1180 entre la abadía de Meira y Guntrode Menéndez con sus hijos. Por un lado, tenemos una compraventa redactada en latín y desarrollada *in extenso*: invocación, intitulación, exposición, dispositivo con dirección intercalada y cláusulas finales. Por

⁴³ Michel Parisse, “Les pancartes. Etude d’un type d’acte diplomatique”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 27, Turnhout: Brepols, 1998.

⁴⁴ Denominación de Ana Suárez González, “Cultura escrita en Sandoval. Aproximación a la producción documental durante el abadiazgo de Iohannes (1186-1201), en *Actas del II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal*, vol. II (Ourense: Ediciones Monte Casino, 1998), 1903.

otro, una pignoración, también en latín, pero redactada de forma resumida: partes implicadas, objeto con su localización y data crónica. La suscripción y *signum manuale* de los otorgantes se añade al final de la composición para validar ambos *negotia* jurídicos. De ahí que hablemos de carta compleja acumulativa, cuya articulación se base en la coincidencia de personas y tiempos.

La pieza M11 utiliza un pergamino alargado, de 540 x 145 mm, para registrar tres cartas completas originales, una debajo de otra, con la suscripción notarial conjunta en la parte inferior de la pieza. Ahora bien, este no es el único punto de encuentro. Respecto a los caracteres externos, nos encontramos con un mismo tipo gráfico – *gótica semicursiva*⁴⁵–, una misma mano – *Roy Páz*, notario monástico de Meira (c. 1282-1309), que suscribe: “Eu Roy Páz[notario] sobredito, fuy presente [a] r[o]go das partes [presentes] e fíge estas cartas en testemeya de [verdade e] puje y meu siñal acustumado que é tal” – y un mismo tiempo – principios de 1283 –. Respecto a los caracteres internos, este instrumento agrupa una venta y dos donaciones, ambas escritas en gallego y desarrolladas *in extenso*, con idéntico formulario: notificación, intitulación, dispositivo con dirección intercalada y cláusulas finales, data crónica y testificación a línea tendida. La suscripción y signo del fedatario público cierra la composición pues, al tratarse de tres negocios hechos a la vez – entre finales de febrero y principios de marzo de 1283 –, que se refieren a bienes limítrofes – feligresía de Santa María de Rostrigos (Ribeira de Piquín) – y benefician al monasterio meirense, basta con una expresión conjunta para su validación.

La pieza M12 también se sirve de un soporte membranáceo, de tamaño algo reducido (161 x 250 mm) y formato rectangular, para acoger una carta completa y tres resumidas en latín. Pero, como en los ejemplares anteriores, su vinculación va mucho más allá. En lo externo, esta pancarta está escrita en una *carolina evolucionada* de tipo cancilleresco, que emplea *Petrus Guteriz*, monje de Meira (c. 1173-1192)⁴⁶, desde 1186. En lo interno, esta pancarta reúne un contrato de precaria comutativa, desarrollado de forma extensa, y tres cartas de donación *sub condicione*, introducidas por la conjunción “et” y anotadas de forma bastante breve – intitulación, dispositivo con dirección intercalada y expositivo –, que comparten autores jurídicos (vecinos de Santo André de Ferreiros, en el actual municipio de Pol), destinatario (monasterio de Meira), objeto (varias heredades en Gueimonde y Ferreiros), fecha (en torno al año 1186) y validación: *corrobatio* e *iussio* de los otorgantes, testificación a línea tendida y suscripción del artifice material.

Ahora bien, estos podrían no ser los únicos ejemplos. La pieza M9, en muy mal estado de conservación, también cabría aquí. Debido a la rotura del soporte gráfico, sólo podemos afirmar que esta pancarta contiene, al menos, dos cartas originales dispuestas de forma horizontal y escritas en *gótica cursiva fracturada formada*, por una única mano – más concretamente, “P[...], notarius” (c. 1256-1258) – y en un solo tiempo (1258). A partir de aquí, todo son especulaciones, pues no nos es posible comparar ambos *textos* y la información aportada por las notas dorsales tampoco es concluyente. Si creemos que tienen puntos de encuentro: un mismo destinatario, un asunto similar, una toponimia cercana o una fecha próxima. Además, los dos documentos son latinos y están redactados *in extenso*, con una estructura diplomática prácticamente idéntica. Pero no podemos saber si la validación es conjunta y, por lo tanto, se trata de una carta compleja acumulativa o, por el contrario, es una pancarta-cartulario.

⁴⁵ Nomenclatura que tomamos de Agustín Millares Carlo, *Tratado de Paleografía española* (Madrid: Espasa Calpe, 1932), vol. I, 271-279; Manuel Lucas Álvarez, “Característica paleográficas de la escritura gótica gallega. Escritorios notariales compostelanos”, *Cuadernos de Estudios Gallegos* 15 (1950): 67; María Teresa Carrasco Lazareno, “La escritura semicursiva en la documentación particular castellana del siglo XIII”, en *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, coordinado por Maurilio Pérez González, vol. I (León: Universidad de León, 1999), 307-316.

⁴⁶ Para saber más sobre la labor gráfica de este monje meirense, véase Sandra Piñeiro Pedreira, “*Petrus Guteriz: scriptor en Santa María de Meira, Lugo (c. 1173-1192)*”, *Svmma. Revista de Culturas Medievales* 21 (2023): 50-71.

4.2.2. Cartas complejas recapitulativas

Las cartas complejas recapitulativas, que reúnen tanto cartas completas como resúmenes y noticias breves, constituyen el origen de la pancarta cisterciense, debido a la necesidad de tomar notas ante la multiplicación de negocios jurídicos hechos con pequeños nobles y campesinos acomodados de la zona⁴⁷. De ellas, tenemos varias *muestras*.

La pieza M1 contiene la copia resumida de cinco actos jurídicos quasi coetáneos, distribuidos verticalmente, uno tras otro, para adaptarse al formato alargado (224 x 100 mm) del soporte membranáceo. Por lo tanto, su vinculación es de *formay de fondo*. En cuanto a la materialidad, este ejemplar está escrito en una *escritura mixta carolina-visigótica*⁴⁸, empleada por una sola mano – monje meirense de identidad desconocida – y en un solo tiempo (c. 1167). En cuanto al contenido, nos encontramos con el resumen en latín de cinco cartas de venta – su formulario se reduce a lo esencial: intitulación, dispositivo con dirección intercalada y data crónica –, que realiza la abadía de Meira en torno al año 1167, y son relativas a varios bienes en Gueimonde y Mazoi (Lugo).

La pieza M7 recoge en una gran hoja de pergamino (650 x 125 mm), dispuestos verticalmente, un total de once actos documentales tanto originales como copias, entre cartas completas, resúmenes con la información esencial y noticias cortas. Pero, de nuevo, su relación supera los límites materiales. A nivel extrínseco, esta pieza está escrita por *Gometius Petri* (c. 1227-1231), monje de Meira, que actúa en varios tiempos. Así lo evidencia su escritura: una gótica documental que, en ocasiones, presenta rasgos más cancellerescos y, otras, elementos más textuales. De igual forma, las distintas tonalidades de la tinta confirman su labor constante, pero no continua. A nivel intrínseco, esta pancarta recopila en latín dos contratos de compraventa y una carta de donación *sub condicione* completas – es decir, el formulario diplomático consta de: invocación verbal, intitulación, dispositivo con dirección intercalada y varias cláusulas finales, data tópica y crónica, testificación a línea tendida y suscripción del amanuense –; cinco donaciones resumidas, especificando el donante, el objeto y los testigos; y tres noticias breves que enumeran bienes. Ahora bien, estos últimos *textos* podrían ser realmente minutias. De hecho, una de las donaciones aquí recogidas, aquella en la que los hermanos Pelayo Pérez y Mayor Pérez de Vilasuso donan al monasterio meirense su heredad de Fontao, es escriturada *in extenso* por “*Pelagius Femandi, notarius Viuarii*” (c. 1230)⁴⁹. En cualquier caso, el nexo no es formulístico, sino espaciotemporal. Todas estas acciones jurídicas – que se suceden sin interrupción ni orden cronológico – ocurren en un tiempo próximo, entre 1229-1230, y en un espacio cercano, en la zona de Viveiro.

La pieza M8 aprovecha otro trozo pequeño de pergamino (161 x 218 mm), de formato cuadrangular y disposición vertical, para copiar dos diplomas pontificios. Una tarea que es realizada por dos manos distintas, en dos tiempos diferentes, pero próximos a la *conscriptio* original. En primer lugar, un monje meirense de identidad desconocida extracta en *gótica cursiva fracturada formada* un documento del papa Celestino III, que, por el aparato dispositivo – exención del pago de diezmos en las tierras explotadas directamente por los monjes cistercienses –, creemos que puede tratarse de un *privilegium* solemne otorgado a la Orden durante su papado. Poco después, otro miembro de la comunidad, que tampoco hemos identificado, copia íntegramente en *gótica documental* próxima a

⁴⁷ Siguiendo las explicaciones de Michel Parisse, “Les pancartes. Etude d'un type d'acte diplomatique”, en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 34, Turnhout: Brepols, 1998.

⁴⁸ Propuesta terminológica de Anscari Mundó Marcet y Jesús Alturo i Perucho, “La escritura de transición de la visigótica a la carolina en la Cataluña del siglo IX”, en *Actas del VII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía latina*, 132, Madrid: Joyas Bibliográficas, 1990.

⁴⁹ En AHN, Clero, Car. 1131, N. 23.

*la textua*⁵⁰ unas *litterae executoriae* del papa Inocencio IV dirigidas al obispo de Sens, al abad de San Martín ¿de Tours? y al deán de Troyes para que indaguen sobre cartas sospechosas relativas a los diezmos. Queda claro, entonces, el vínculo entre ambos diplomas: la exención del pago de diezmos por parte de los monasterios cistercienses. Seguramente, el monasterio de Meira encargó la confección de este instrumento de archivo para disponer de las herramientas necesarias en caso de tener que justificar dicha dispensa de la Santa Sede.

La pieza M14 utiliza un pergamino algo más grande (260 x 195 mm) para copiar, en esta ocasión, tres diplomas pontificios coetáneos. Asimismo, esta labor es encomendada a los propios miembros de la comunidad, para la que emplean una *carolina evolucionada* de tipo común. En cuanto al contenido, primero tenemos – aunque, sólo en parte – las *litterae gratiosae* del papa Alejandro III dirigidas a los abades cistercienses por las que les autoriza a absolver la excomunión en la que hubiesen incurrido sus monjes por haber provocado incendios, golpeado a clérigos o haber tenido trato con excomulgados. Luego, las *litterae executoriae* del papa Alejandro III dirigidas al arzobispo de Braga y prelados sufragáneos suyos para que amparen a las comunidades cistercienses ante intentos de cobro injustificado de diezmos. Finalmente, las *litterae gratiosae* del papa Urbano III dirigidas a los abades y monjes cistercienses, por las que les concede la facultad de bendecir a 85 novicios, y la posibilidad de acudir a cualquier otro ordinario para dicha bendición. Además, prohíbe que los monjes del Císter sean llamados a juicios seculares, así como también que se excomulgue a sus benefactores. Por lo tanto, lo más probable es que la confección de este instrumento de archivo – igual que el anterior – responda al interés de la abadía meirense de reunir el *armazón jurídico* de la Orden del Císter para usarlo en caso de amenaza a sus derechos.

Por último, la pieza M15 recoge dos donaciones dirigidas al monasterio de Ferreira de Pantón a finales del siglo XII, aunque su copia no tiene lugar hasta el primer tercio del siglo XIII. Además, en su materialización intervienen dos manos distintas, posiblemente clérigos racioneros al servicio de esta abadía⁵¹. Entonces, la mano A empieza a transcribir la donación hecha por la condesa doña Fronilde Fernández, pero tras expresar la *dispositio* y delimitar su objeto, pasa a anotar de forma muy breve la donación realizada por doña María Sánchez, abadesa de Sobrado de Trives. De hecho, sintetiza tanto este segundo acto documental que acaba dejando bastante espacio *en blanco*, pese al tamaño reducido del pergamino (136 x 211 mm). En cualquier caso, ambos documentos son latinos y carecen tanto de la fecha como de los elementos de validación. La mano B sólo añade una pequeña adición en el primer *texto*. Por todo ello, pensamos, igual que Ana Suárez González, que este instrumento de archivo fue elaborado en Ferreira de Pantón y, luego, se envió a Meira para guiar la redacción de un documento nuevo⁵², más concretamente ¿a aquella pieza diplomática facticia que sirvió de modelo a José Vicente Piñeiro Cancio para trasladar la segunda carta de donación de la condesa doña Fronilde Fernández a Ferreira de Pantón?⁵³.

⁵⁰ Terminología de José Manuel Ruiz Asencio, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. VIII (1230-1269)* (León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1993), 33.

⁵¹ Como explican Manuel Lucas Álvarez y Pedro Lucas Domínguez, *San Pedro de Ramirás. Un monasterio femenino en la Edad Media. Colección diplomática* (Santiago de Compostela: Aldecoa, 1988), 34-37, los “clérigos racioneros” celebraban las misas y administraban los sacramentos a las monjas, pero también les servían en otras funciones monásticas como era la escritura. En Ferreira de Pantón, su presencia se percibe a través de intitulaciones como: “cum consilio et conuentu monialium et clericorum” (AMFP, Car. 1, N. 5).

⁵² Ana Suárez González, “Sobre la «refundación» e incorporación al Císter del monasterio de Ferreira de Pantón (Lugo): nuevas lecturas y otros testigos”, *Historia. Instituciones. Documentos* 46 (2019): 321-324.

⁵³ En ACLu, *Colección diplomática y memorias para la Historia de la Ciudad e Iglesia de Lugo por el canónigo don Joseph Vicente Piñeyro (Memorias)*, T. III, f. 426r-v.

4.3. Pancartas-cartulario

Finalmente, están las pancartas-cartularios, que reúnen un conjunto de cartas completas con el fin de constituir un documento de trabajo o consulta (Fig. 4)⁵⁴. En el conjunto documental de estudio son las piezas más abundantes, contando con seis ejemplares en Santa María de Meira (piezas M2, M4, M5, M6, M10, M13), tres en Santa María de Penamaior (piezas P1, P2 y P3) y uno en Santa María de Ferreira de Pantón (pieza FP1).

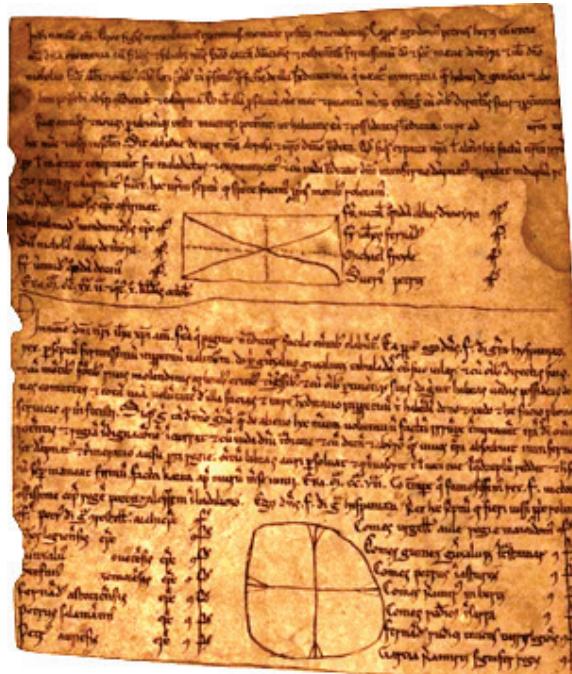


Figura 4. Ejemplo de pancarta-cartulario.

Imagen: España. Ministerio de Cultura, Archivo Histórico Nacional, CLERO-SECULAR_REGULAR, Car. 1126, N. 17.

⁵⁴ De acuerdo con Michel Parisse, "Les pancartes. Etude d'un type d'acte diplomatique", en *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 34-35, Turnhout: Brepols, 1998. Sobre el proceso de cartularización reflexionan Paul Bertrand, Caroline Bourlet y Xavier Hélary, "Vers une typologie des cartulaires médiévaux", en *Les cartulaires méridionaux*, dirigido por Daniel Le Blévec, 15, Paris: École National des Chartes, 2006, para el sudeste francés (Notre-Dame de Durbon); Aliona Castro Correa y Ricardo Pichel Gutiérrez, "El Cartulario de Caaveiro y el proceso de cartularización en Galicia. Nueva documentación medieval altomedieval sobre el monasterio de San Xoán de Caaveiro", *Cátedra. Revista eumesa de estudios* 18 (2011): 243-244, para el noroeste peninsular (San Xoán de Caaveiro). Otros estudios relacionados con la materia, Julio Escalona Monge, "Antes de los cartularios: gestión de archivos y transmisión de los documentos", en *Chartes et cartulaires comme instruments de pouvoir. Espagne et Occident chrétien (VII^e-XII^e siècles)*, editado por Julio Escalona y Hélène Sirantoin, 131-151, Toulouse: Presses universitaires du Midi, 2013; Leticia Agúndez San Miguel, "Estudio de las transformaciones formales y funcionales en el género de los cartularios: el ejemplo de los becerros del monasterio de Sahagún (siglos XI-XIV)", *Journal of Medieval Iberian Studies* 7/1 (2015): 44-56; Leticia Agúndez San Miguel y José Ángel García de Cortázar, "Los cartularios monásticos castellanos revisitados: memoria, arquitectura, intertextualidad", en *Entre el Mediterráneo y el Atlántico: José Hinojosa Montalvo y el mundo medieval*, coordinado por José Vicente Cabezuelo Pliego, Juan Antonio Barrio Barrio y Juan Leonardo Soler Millá, 211-228, Alacant: Universitat d'Alacant, 2021; Joanna Tucker, "Recognising Cartulary Studies Thirty Years after les Cartularies", *Studia histórica. Historia medieval* 42/1 (2024): 9-24.

La pieza M2, que recoge la copia de dos cartas completas latinas realizadas medio siglo antes, es fruto de una *conscriptio* documental bien planificada y llevada a cabo en los años centrales del siglo XIII. Así, tras la preparación del soporte – como constatan las líneas en los bordes, destinadas a guiar su corte regular –, de la que resulta una pieza de pergamino casi cuadrangular (198 x 171 mm), el *scriptor* monástico escribe la pancarta a renglón tendido, empleando para ello una *gótica cursiva fracturada formada*. Primero, copia la donación hecha por Pedro Eriz y sus hijos a la abadía de Meira en el mes de septiembre de 1184, relativa a una heredad llamada “Uiminana”. Luego, separándola por medio de una línea recta, copia el privilegio rodado de Fernando II por el que concede a Gonzalo González el coto de Trabada en el mes de junio de 1169. Como podemos observar, ni las personas, ni los lugares, ni los tiempos de estas acciones jurídicas coinciden. Tampoco hay conexión entre los artifices materiales de los documentos originales y sus formularios diplomáticos. Entonces, sólo nos resta especular: ¿necesidad de confeccionar este instrumento para justificar los derechos de propiedad del monasterio sobre un determinado territorio?

La pieza M4 también contiene la copia de dos cartas completas latinas en posición vertical, adaptándose al formato alargado del pergamino (328 x 135 mm). Pero, sus caracteres externos e internos son distintos. En cuanto a la puesta por escrito, esta pancarta es obra de dos monjes meirenses, empleando ambos una *pregótica*⁵⁵ de tipo cancelleresco. Aunque el segundo *scriptor*, que ya conocemos: *Petrus* (c. 1179-1187), sólo añade la data crónica y la suscripción de los testigos en el último *texto*. En cuanto a lo escrito, esta pieza recoge, primero, el nombramiento de albaceas por parte de Vermudo Álvarez y, luego, la entrega de varias heredades a la abadía de Meira por parte de estos albaceas, cumpliendo con las disposiciones testamentarias del primero. De ahí que volvamos a pensar que se trata de un instrumento preparatorio para la confección de otro documento.

La pieza M5, como la pieza M3, reaprovecha un trozo de pergamino (180 x 243 mm), surgido de la fabricación de otro objeto escrito, para reunir – una seguida de otra – tres cartas completas originales y latinas. Una práctica diplomática que, de nuevo, implica la actuación de dos manos (mano A y mano B) y se lleva a cabo en dos tiempos (segunda mitad del siglo XII). En un primer momento, la mano A – que podemos acotar gracias al análisis paleográfico y diplomático de los documentos, con un formulario compartido: invocación verbal, intitulación, dispositivo con varias cláusulas finales, data crónica y suscripción de los otorgantes – escribe en una *carolina evolucionada* de tipo común dos compraventas que realiza el cenobio meirense en Gueimonde durante el gobierno abacial de Vidal (c. 1143-1182). Poco tiempo después, aun bajo el abadiato de Vidal, la mano B – que se identifica como *Petrus* – añade también en otra *carolina evolucionada* de tipo común una tercera compra de iguales condiciones. Así, esta pancarta surge con el propósito de reunir y conservar tres negocios jurídicos que presentan muchos puntos en común: mismos otorgantes (familiares), mismo beneficiario (abadía de Meira), mismo objeto (partes de una misma heredad) y mismo tiempo (abadiato de Vidal).

La pieza M6 contiene dos diplomas reales, copiados uno después del otro por *Petrus Sobrini*, *scriptor* en la sede lucense (c. 1225-1228). Esto explica el tipo de escritura, una *gótica cursiva fracturada formada*, así como el soporte empleado, un pergamino de calidad y tamaño (446 x 300 mm) notables. Además, la disposición de los documentos tiene una explicación cronológica. Primero se transcribe un privilegio de Fernando II, en el que dona al monasterio de Meira el Monte de Lagoa en el año 1186; luego, un privilegio de su hijo Alfonso IX, donde confirma la donación hecha a Meira del realengo de Vilarente en 1193. Por lo tanto, esta pancarta nace de un encargo realizado por la abadía meirense al *scriptor* lucense, que ya había escrutarado otros documentos confirmatorios de Alfonso IX, para disponer de un instrumento de consulta y trabajo en el archivo monástico.

⁵⁵ Seguimos a Bernhard Bischoff, Gerard Lieftinck y Giulio Battelli, *Nomenclature des écritures livrées du IX^e au XVI^e siècle. I Colloque International de Paléographie Latine* (Paris: CNRS, 1954): 7-14.

La pieza M10 acoge, en una hoja mediana de pergamino (253 x 225 mm), dos cartas de compraventa latinas y originales. En esta ocasión, ambos documentos están escritos en *gótica semicursiva* por *Pelagius Iohannis*, uno de los notarios «prerrolandinos»⁵⁶ que trabaja para Meira entre 1257-1260; ambos presentan el mismo formulario diplomático: notificación general, intitulación, disposición con varias cláusulas finales, data crónica, testificación y suscripción del artifice material con *signum scriptoris* intercalado; y ambos recogen compras realizadas por la abadía meirense en Trabada a lo largo de 1260.

La pieza M13 comparte artifice material con la pieza M11. Pero, esta vez, *Roy Páyz*, notario monástico de Meira (c. 1282-1309), escritura dos compraventas realizadas por el monasterio en la feli- gresía de San Cosmede (Pantón) a principios de abril de 1297. Para ello se sirve de un trozo de pergamino más pequeño (385 x 160 mm), sobre el que escribe en una *gótica semicursiva* más desmañada ambas cartas, una debajo de la otra. Eso sí, los dos *textos* están redactados en gallego y presentan una estructura diplomática similar: data crónica, notificación general, intitulación, dispositivo con varias cláusulas finales y suscripción – y signo – del notario monástico. Como podemos observar, la confección de esta pancarta está totalmente planificada, pues no se concibe como “un pergamino con dos ventas” sino como un instrumento de trabajo y consulta en el archivo institucional.

La pieza P1 aprovecha el formato alargado del pergamino, que mide 355 x 135 mm, para escriturar tres cartas de compraventa originales muy similares. De hecho, en ellas coincide prácticamente todo. Por un lado, la escritura, en su irrefrenable tránsito hacia la gótica – más concretamente, una *pregótica* de tipo cancilleresco –, es obra de *Pelagius Iohannis* (c. 1233-1246), monje de Penamaior. Por otro, los escritos, dispuestos verticalmente y redactados en latín, se tratan de tres ventas realizadas por dicha comunidad en Folgoso ¿do Courel? durante el mes de enero de 1240. Esto explica su estructura idéntica: invocación verbal, intitulación, dispositivo con varias cláusulas finales, data completa y suscripciones. La *corroboration* de los otorgantes aparece cerrada por un *signum crucis*, la *testificatio* recoge testigos comunes a ambos negocios jurídicos y la *subscriptio scriptoris* carece de *signum manuale*.

La pieza P2, además de coincidir en dimensiones con el ejemplar anterior (360 x 110 mm), vuelve a reunir tres cartas de compraventa originales y en latín. Sin embargo, su materialización es distinta. Primero, *Michael* (c. 1240), monje de Penamaior, con una *pregótica* de tipo cancilleresco, recoge una compra hecha por la abadía en Folgoso ¿do Courel? a principios de 1240. Luego, esta labor de registro y “archivado” es continuada por el antes referido *Pelagius Iohannes* (c. 1233-1246), que añade en la parte de abajo dos adquisiciones más realizadas en el mismo lugar y en la misma fecha. Eso sí, el discurso diplomático es común a ambas cartas, con una única salvedad: la ausencia de suscripción y signo de los otorgantes en el primer escrito.

La pieza P3, contenida en un pergamino de 215 x 145 mm, reúne dos compraventas originales. Extrínsecamente, está escrita por un solo amanuense: *Petrus Petri* (c. 1247), monje de Penamaior, que emplea una *gótica cursiva fractura formada* y dispone de forma vertical los *textos*, separados e individualizados por una línea horizontal. Intrínsecamente, las dos adquisiciones que realiza Nuño Fernández en Cruzul (Becerreá) durante el mes de abril de 1247, están redactadas en latín y se desarrollan por completo, a través de un formulario diplomático compartido: notificación general, intitu-

⁵⁶ Para Manuel Lucas Álvarez, “Documentos notariales y notarios en el monasterio de Osera”, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. V (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1975), 225, son eclesiásticos – tanto del clero secular como del clero regular – ilustrados que realizan sus estudios jurídicos en Bolonia o en los Estudios Generales del reino, donde entran en contacto con las obras del *Ars notariae* de los *magistri* bolonenses, y luego las utilizan como modelo de actuación. Por ello, aunque no poseen *fides publica*, se presentan como “notarius”, para que al menos su testimonio alcance tal valor.

lación, dispositivo con dirección intercalada y varias cláusulas finales, data completa y varias suscripciones. La *corroboration* de los otorgantes aparece cerrada por tres *signa manus*, la *testificatio* acoge testigos comunes a ambos negocios jurídicos y la *subscriptio scriptoris* carece de *signum manuale*.

Por último, la pieza FP1 está compuesta por tres cartas completas – aunque, en origen fueron más, como evidencia el corte inferior del pergamino –, copiadas una debajo de otra, sin orden cronológico, pero en un mismo tiempo (*med. siglo XII*), por un *scriptor* tradicional que todavía utiliza la *visigótica redonda*⁵⁷. Más concretamente, este ejemplar reúne tres cartas de compraventa en latín, con un formulario diplomático semejante: invocación verbal, intitulación, dirección, salutación, dispositivo con varias cláusulas finales, data crónica, y suscripción – y signo – de los otorgantes, los testigos y los artífices materiales que escribieron los negocios originales. Una similitud que nos hace pensar en redactores documentales formados en una misma escuela. Además, todas estas ventas son realizadas por “Adosinda Nouizi” con su marido e hijos en la feligresía de Santo Estevo de Atán? (Pantón) entre los años 1075-1099.

5. Conclusiones

Aquí concluye nuestra aproximación a las pancartas conservadas en los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo durante la Plena Edad Media. Un estudio en el que hemos reunido cerca de veinte ejemplares, la mayoría elaborados en Santa María de Meira entre el último tercio del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII. Aunque, la pancarta más antigua (*med. siglo XII*) procede del fondo documental de Santa María de Ferreira de Pantón y tres más fueron confeccionadas en Santa María de Penamaior durante la década de 1240. En cualquier caso, se trata de un corpus documental bien nutrido, con ejemplos tanto de cartas complejas acumulativas y cartas complejas recapitulativas como de pancartas-cartularios, según la clasificación tipológica de Michel Parisse. El examen global de todas ellas nos ha permitido conocer el origen y fin de estas piezas, pues algunas nacieron para guiar la redacción de documentos nuevos, otras surgieron debido a la necesidad de tomar notas ante la multiplicación de negocios hechos con campesinos de la zona, pero la mayoría fueron concebidas como instrumentos de trabajo y consulta en el archivo monástico.

El análisis integral de las pancartas nos ha ayudado a perfilar el desarrollo de esta práctica diplomática en las abadías lucenses. Así, hemos podido constatar que estas piezas siempre eran encargadas por las referidas comunidades monásticas y, generalmente, confeccionadas dentro del propio claustro. Para ello, se empleaban trozos de pergamino de gran tamaño, muchas veces reaprovechados de la fabricación de otros productos escritos, y se planificaba con sumo cuidado la *mise en page* para que cupiesen todos los *textos*. La escritura y redacción documental solía recaer en los miembros de estas casas monásticas, como *Petrus* (c. 1179-1187), monje de Meira, o *Pelagius Iohannis* (c. 1233-1246), monje de Penamaior. Aunque, en la abadía de Ferreira de Pantón se externalizó la producción de estos instrumentos por la falta de monjas diestras en la práctica escrita. Con todo, el contenido casi siempre era el mismo: un conjunto indeterminado de – entre dos y cinco – actos documentales relativos a la transmisión del dominio directo de bienes muebles e inmuebles (cartas de donación o venta) y relacionados entre ellos por el objeto o naturaleza jurídica para facilitar su uso y conservación posterior.

Sin embargo, no hemos podido establecer comparaciones con otras casas monásticas – no cistercienses – del entorno próximo ni con monasterios cistercienses más distantes en el ámbito hispánico, pues la historiografía española carece prácticamente de estudios especializados en las pancartas. Por eso, esperamos que este trabajo impulse futuras investigaciones, que amplíen y profundicen el conocimiento en esta materia.

⁵⁷ Agustín Millares Carlo, *Tratado de Paleografía española* (Madrid: Espasa Calpe, 1932), vol. I, 84.

6. Bibliografía

- Agúndez San Miguel, Leticia. "Estudio de las transformaciones formales y funcionales en el género de los cartularios: el ejemplo de los becerros del monasterio de Sahagún (siglos XI-XIV)". *Journal of Medieval Iberian Studies* 7/1 (2015): 44-56. <https://doi.org/10.1080/17546559.2015.1012646>.
- Agúndez San Miguel, Leticia y José Ángel García de Cortázar. "Los cartularios monásticos castellanos revisitados: memoria, arquitectura, intertextualidad". En *Entre el Mediterráneo y el Atlántico: José Hinojosa Montalvo y el mundo medieval*, coordinado por José Vicente Cabezuelo Pliego, Juan Antonio Barrio Barrio y Juan Leonardo Soler Millá, 211-228. Alacant: Universitat d'Alacant, 2021.
- Bautier, Robert-Henri. "Normes Internationales pour l'édition des documents médiévaux". En *Folia Caesaraugustana, 1. Diplomatica et Sigillographica. Travaux préliminaires de la Commission Internationale de Diplomatique et de la Commission Internationale de Sigillographie pour une normalisation des éditions internationales des éditions de documents et un Vocabulaire Internationale de la Diplomatique et de la Sigillographie*, editado por Robert-Henri Bautier, 15-63. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1984.
- Belmon, Jérôme. "La pancarte d'Irissac. Un document inédit de l'abbaye cistercienne de Bonneval en Rouergue (1168-1180)". En *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 159-202. Turnhout: Brepols, 1998.
- Bertrand, Paul, Caroline Bourlet y Xavier Hélary. "Vers une typologie des cartulaires médiévaux". En *Les cartulaires méridionaux*, dirigido por Daniel Le Blévec, 7-20. Paris: École National des Chartes, 2006.
- Bischoff, Bernhard, Gerard Lief tinck y Giulio Battelli. *Nomenclature des écritures livresques du IX^e au XVI^e siècle. I Colloque International de Paléographie Latine*. Paris: CNRS, 1954.
- Bozzolo Carla y Ezio Ornato. *Por une histoire du livre manuscrit au Moyen Âge. Trois essais de codicologie quantitative*. Paris: CNRS, 1980.
- Bresslau, Harry. *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien*. Leipzig: Verlag von Veit & Comp, 1889.
- Cárcel Ortí, María Milagros. *Vocabulaire International de la Diplomatique*. 2^a ed. València: Universitat de València, 1997.
- Carrasco Lazareno, María Teresa. "La escritura semicursiva en la documentación particular castellana del siglo XIII". En *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, coordinado por Maurilio Pérez González, vol. I, 307-316. León: Universidad de León, 1999.
- Castro Correa, Aiona y Ricardo Pichel Gutiérrez. "El Cartulario de Caaveiro y el proceso de cartularización en Galicia. Nueva documentación medieval altomedieval sobre el monasterio de San Xoán de Caaveiro". *Cátedra. Revista eumesa de estudios* 18 (2011): 229-284.
- Chauvin, Benoît. "Une pancarte de Thierry, archevêque de Besançon, pour l'abbaye de Buillon [1189]". En *Mélanges à la mémoire du père Anselme Dimier. T. II. Histoire cistercienne*, editado por Benoît Chauvin, 521-546. Pupillin, 1984.
- Duby, Georges. *Recueil des pancartes de l'abbaye de la Ferté-sur-Grosne (1113-1178)*. Bruxelles: De Boeck Université, 1998.
- Escalona Monge, Julio. "Antes de los cartularios: gestión de archivos y transmisión de los documentos". En *Chartes et cartulaires comme instruments de pouvoir. Espagne et Occident chrétien (VII^e-XII^e siècles)*, editado por Julio Escalona y Hélène Sirantoin, 131-151. Toulouse: Presses universitaires du Midi, 2013. <https://doi.org/10.4000/books.pumi.30883>
- Fernández de Viana y Vieites, José Ignacio. "Proposta para unha normativa de edición de documentos medievais en galego". En *Homenaxe a Ramón Lorenzo*, coordinado por Dieter Kremer, 71-80. Vigo: Galaxia, 1998.

- Flammarion, Hubert. "Remarques sur quelques pancartes épiscopales du diocèse de Langres au XII^e siècle". En *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 111-130. Turnhout: Brepols, 1998.
- Flammarion, Hubert. *Recueil des chartes de l'abbaye de Morimond au XII^e siècle*. Turnhout: Brepols, 2014.
- Fleury, Paul de. "Pancarte sous forme authentique contenant diverses donations faites à l'abbaye de Fontevraud au commencement du XII^e siècle publiée d'après l'original du Palais des Archives". *Bulletin de la Société des Antiquaires de l'Ouest* 11 (1865-1867): 29-32.
- Giry Arthur. *Manuel de Diplomatique*. Paris: Imprimerie Lahure, 1894.
- Guyotjeannin, Olivier, Jacques Pycck y Benoît-Michel Tock. *La Diplomatique médiévale*. 3^a ed. Turnhout: Brepols, 2006.
- Hélias-Baron, Marlène. "Les pancartes de Morimond au XII^e siècle". En *L'abbaye cistercienne de Morimond: histoire et rayonnement*, editado por Michel Parisse y Georges Viard, 51-69. Langres: Association des amis de l'Abbaye de Morimond et Société historique et archéologique de Langres, 2004.
- Hélias-Baron, Marlène. *Recherches sur la Diplomatique cistercienne au XII^e siècle: La Ferté, Pontigny, Clairvaux, Morimond*. Tesis doctoral, Paris I Panthéon-Sorbonne, 2005.
- Lucas Álvarez, Manuel. "Característica paleográficas de la escritura gótica gallega. Escritorios notariales compostelanos". *Cuadernos de Estudios Gallegos* 15 (1950): 55-85.
- Lucas Álvarez, Manuel. "Documentos notariales y notarios en el monasterio de Osera". En *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. V, 223-240. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela, 1975.
- Lucas Álvarez, Manuel y Pedro Lucas Domínguez. *San Pedro de Ramirás. Un monasterio femenino en la Edad Media. Colección diplomática*. Santiago de Compostela: Aldecoa, 1988.
- Millares Carlo, Agustín. *Tratado de Paleografía española*. Madrid: Espasa Calpe, 1932.
- Morelle, Laurent. "Instrumentation et travail de l'acte: quelques réflexions sur l'écrit diplomatique en milieu monastique au XI^e siècle". *Médiévaux* 56 (2009): 41-74. <https://doi.org/10.4000/middleages.5537>.
- Mundó Marçet, Anscari y Jesús Alturo i Perucho. "La escritura de transición de la visigótica a la carolina en la Cataluña del siglo IX". En *Actas del VII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía latina*, 131-138. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1990.
- Niermeyer, Jan Frederik. *Mediae latinitatis lexicon minus*. Leiden: Brill, 1976.
- Parisse, Michel. "Écriture et réécriture des chartes: les pancartes aux XI^e et XII^e siècles". *Bibliothèque de l'École des chartes* 155 (1997): 247-265.
- Parisse, Michel. "Les pancartes. Etude d'un type d'acte diplomatique". En *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 9-62. Turnhout: Brepols, 1998.
- Parisse, Michel, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock. *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*. Turnhout: Brepols, 1998.
- Piñeiro Pedreira, Sandra. "Las escrituras del latín en los monasterios cistercienses de la diócesis de Lugo durante los siglos XII-XIII". En *La latinidad medieval. Estudios hispánicos 2022*, coordinado por Estrella Pérez Rodríguez y Alberto Alonso Guardo, 487-502. Firenze: SISMEL. Edizioni del Galluzzo, 2023. <https://doi.org/10.36167/MEVI40PDF>.
- Piñeiro Pedreira, Sandra. "Petrus Guteriz: *scriptor* en Santa María de Meira, Lugo (c. 1173-1192)". *Svmma. Revista de Cultures Medievals* 21 (2023): 50-71. <https://doi.org/10.1344/Svmma2023.21.3>.
- Piñeiro Pedreira, Sandra. "La memoria de los tumbos: una reproducción escrita del archivo monástico de Santa María de Meira en época moderna". En *Los archivos y documentos de la Edad*

- Media a la Contemporánea en Europa y América. Estudios de caso*, editado por Leonor Zozaya Montes, 201-224. Gijón: Trea, 2024.
- Piñeiro Pedreira, Sandra. "Monjes que escriben: *Gometius Petri, monachus Meire* (c. 1227-1230) y *Pelagius Iohannis, monachus Penne Maioris* (c. 1233-1246)". *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 24/1 (2024): 451- 474. <https://doi.org/10.51349/veg.2024.1.19>.
- Ruiz Asencio, José Manuel. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. VIII (1230-1269)*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 1993.
- Sagalés Cisquella, Llorenç. "Estructura institucional y legislación sobre archivos de la Congregación cisterciense de San Bernardo de Castilla". *Memoria Ecclesiae* 7 (1995): 187-206.
- Sagalés Cisquella, Llorenç. "Estructura institucional y legislación sobre archivos de la Congregación cisterciense de San Bernardo de Castilla". *Cistercium. Revista de historia, arte y espiritualidad* Extra 1 (2020): 17-42.
- Sanz Fuentes, María Josefa. "Paleografía de la Baja Edad Media castellana". *Anuario de estudios medievales* 21 (1991): 527-536. <https://doi.org/10.3989/aem.1991.v21.1123>.
- Sanz Fuentes, María Josefa. "La escritura gótica documental en la Corona de Castilla". En *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, coordinado por Miguel Calleja Puerta y María Josefa Sanz Fuentes, 107-126. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2010.
- Suárez González, Ana. "Cultura escrita en Sandoval. Aproximación a la producción documental durante el abadazgo de *Iohannes* (1186-1201). En *Actas del II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal*, vol. II, 895-935. Ourense: Ediciones Monte Casino, 1998.
- Suárez González, Ana. "Sobre la «refundación» e incorporación al Císter del monasterio de Ferreira de Pantón (Lugo): nuevas lecturas y otros testigos". *Historia. Instituciones. Documentos* 46 (2019): 311-337. <https://dx.doi.org/10.12795/hid.2019.i46.10>.
- Tessier, Georges. *La Diplomatique*. Paris: Presses Universitaires de France, 1952.
- Tock, Benoît-Michel. "La diplomatique sans pancarte. L'exemple des diocèses de Thérouanne et d'Arras (1000-1120)". En *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 131-157. Turnhout: Brepols, 1998.
- Tucker, Joanna. "Recognising Cartulary Studies Thirty Years after les Cartularies". *Studia histórica. Historia medieval* 42/1 (2024): 9-24. <https://doi.org/10.14201/shhme2023421924>.
- Vérité, Isabelle. "Des pancartes dans les fonds des prieurés de Marmoutier? L'exemple des prieurés poitevins". En *Pancartes monastiques des XI^e et XII^e siècles*, coordinado por Michel Parisse, Pierre Pégeot y Benoît-Michel Tock, 63-93. Turnhout: Brepols, 1998.
- Yáñez Neira, Damián. "Aproximación al abadologio de Santa María de Meira". *Compostellanum. Revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela* XXXIII/3-4 (1988): 531-610.